



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 12 de Diciembre de 2007.-

Expediente N° 8512/06.-

Res. D. N° 540/07.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Sr. José Leonardo MOLINA, L.U. N° 212.738 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Licenciatura en Química Plan 1997 de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución -D- 321/ 06, se otorga al recurrente, reconocimiento parcial en la asignatura Química Inorgánica I.

Que a fs. 36 vta, el profesor responsable de la mencionada cátedra, Ing. Juan Francisco Ramos informa que el alumno en cuestión, aprobó la prueba complementaria solicitada por el Artículo 1° del acto administrativo anteriormente indicado.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Sr. José Leonardo MOLINA, L.U. N° 212.738 reconocimiento total en la siguiente asignatura:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
- Química Inorgánica I	por	- Química Inorgánica + Prueba Complementaria, YA APROBADA

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. José Leonardo MOLINA, L.U.N° 212.738 y vuelva a Dirección de Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.-

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONIN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS